

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 5 de octubre del presente año, procede a practicar y complementar la liquidación de costas realizadas el día 12/10/2022, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas en I instancia, según lo ordenado mediante auto fechado el 5 de octubre del presente año, a cargo de cada uno de los demandantes \$344.727,00 y en favor de la demandada	\$3.791.997,00
- Valor de las costas en II instancia, según lo ordenado en audiencia fechada el 22 de octubre de 2018, a cargo de cada uno de los demandantes \$781.242,00 y en favor de la demandada	\$8.593.662,00
- Valor de las costas según lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral Sala de Descongestión N°1, a cargo de los recurrentes	\$ 4.400.000,00
- Costas en secretaría	\$ - 0 -
TOTAL	\$ 16.785.659,00

SON: DIECISIES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$ **16.785.659,00**).

San José de Cúcuta, 18 de octubre de 2022.

Firmado Por:

Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9334db304dc25f31158288afa6d72d64e052f6238d2e86067ff5ac19df8a3a68**

Documento generado en 18/10/2022 11:00:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>